

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá D.C.,														
CONTRATO No.	PAF-ICBFGS-O-056-2022-01														
OBJETO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO I) UBICADO EN JAMUNDÍ, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.														
CONTRATISTA	CONSORCIO WHITE <table border="1" data-bbox="483 709 1383 989"> <tr> <td colspan="2">Nit. 901.624.118-7</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Representante Legal: JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA</td> </tr> <tr> <td colspan="2">C.C. 79.627.158</td> </tr> <tr> <td>% PARTICIPACIÓN</td> <td>INTEGRANTES</td> </tr> <tr> <td>40%</td> <td>MARGE O INGENIERIA SAS N.I.T. 900.858.935-9</td> </tr> <tr> <td>40%</td> <td>HYM DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS N.I.T. 900.362.470-6</td> </tr> <tr> <td>20%</td> <td>INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS N.I.T. 900.128.706-7</td> </tr> </table>	Nit. 901.624.118-7		Representante Legal: JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA		C.C. 79.627.158		% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES	40%	MARGE O INGENIERIA SAS N.I.T. 900.858.935-9	40%	HYM DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS N.I.T. 900.362.470-6	20%	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS N.I.T. 900.128.706-7
	Nit. 901.624.118-7														
	Representante Legal: JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA														
	C.C. 79.627.158														
	% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES													
	40%	MARGE O INGENIERIA SAS N.I.T. 900.858.935-9													
40%	HYM DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS N.I.T. 900.362.470-6														
20%	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS N.I.T. 900.128.706-7														
INTERVENTOR	CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV - 135 <table border="1" data-bbox="483 1052 1367 1283"> <tr> <td colspan="2">Nit. 901.623.057-1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Representante Legal OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN</td> </tr> <tr> <td colspan="2">C. C. 74.082.238 de Sogamoso</td> </tr> <tr> <td>% PARTICIPACIÓN</td> <td>INTEGRANTES</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS. NIT. 900.426.155-7</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. CONSTRUTEV LTDA. NIT. 830.512.601-5</td> </tr> </table>	Nit. 901.623.057-1		Representante Legal OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN		C. C. 74.082.238 de Sogamoso		% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES	50%	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS. NIT. 900.426.155-7	50%	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. CONSTRUTEV LTDA. NIT. 830.512.601-5		
	Nit. 901.623.057-1														
	Representante Legal OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN														
	C. C. 74.082.238 de Sogamoso														
	% PARTICIPACIÓN	INTEGRANTES													
50%	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS. NIT. 900.426.155-7														
50%	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. CONSTRUTEV LTDA. NIT. 830.512.601-5														
SUPERVISOR DESIGNADO	JESSICA LORENA LUNA CHAVEZ C.C. No. 1.110.461.905 de Ibagué. Supervisor designado para el contrato de interventoría mediante oficio del 24 de octubre de 2024.														

Entre los suscritos, **ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN**, identificado con C.C No. 52.313.841 expedida en Bogotá D.C. en calidad de representante legal de **FIDUCIARIA POPULAR S.A** actuando como administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**, en adelante el “Contratante”; **JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA**, identificado (a) con , C.C. 79.627.158 actuando en calidad de representante legal de **CONSORCIO WHITE** con NIT 901.624.118-7 en adelante el “Contratista”; y **OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN**, identificado (a) con C.C. 74.082.238 en calidad de representante legal de **CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV - 135** con NIT Nit. 901.623.057-1 en adelante el “Interventor”; se reunieron con el objeto de liquidar el **CONTRATO DE OBRA No. PAF-ICBFGS-O-056-2022-01** en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO**, y teniendo como soporte el acta de terminación y el acta de entrega y recibo final del “Contrato”, debidamente aprobadas por el interventor.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

- El día tres (03) del mes de octubre del año 2022 el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-ICBF-ABU DHABI** y el “Contratista” suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de **DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de la orden de inicio del contrato, cuyo detalle es el siguiente:

No.	Nombre Proyecto	Plazo inicial
1	Ejecución del proyecto denominado “Ejecución de estudios, diseños y construcción de un Centro Sacúdete Tipo I, ubicado en Jamundí, departamento del Valle del Cauca	DIEZ (10) MESES

- Que el “Contrato” tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO ETAPA 1	20/10/2022	Suscripción acta de inicio del “Contrato”
ACTA DE TERMINACION ETAPA 1	20/03/2023	Suscripción acta de terminación etapa 1
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	20/06/2023	Suscripción acta de recibo a satisfacción etapa 1
ACTA DE INICIO ETAPA 2	20/06/2023	Suscripción acta de inicio etapa 2
SUSPENSION No 1	08/07/2023	Suspender el plazo del Contrato No. PAF-ICBFGS-O-056-2022-01, por el término de quince (15) días calendario. “(...) una vez transcurrido el término de la presente suspensión, el plazo de ejecución se reiniciará automáticamente (...)”
PRORROGA No. 1 A LA SUSPENSION No. 1	21/07/2023	Prorrogar la Suspensión No. 1, por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del 23 de julio de 2023 y hasta el 6 de agosto de 2023.

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

Código: CON-FO-044
Versión: 2
Fecha de aprobación:
30-Jun-2022
Clasificación: Pública

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción										
OTROSI No. 1 PRÓRROGA No. 1 y ADICIÓN No. 1	14/09/2023	<p>Mediante OTROSI No. 01 las partes acuerdan lo siguiente de la siguiente manera: "...CLÁUSULA PRIMERA - PRORROGA: Se prorroga el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. PAF-ICBFGS-O-056-2022-01, por un periodo de dos (2) meses y dieciocho (18) días calendario, por lo cual el plazo total del contrato corresponde a doce (12) meses y dieciocho (18) días calendario, distribuidos de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PLAZO DE EJECUCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ETAPA I. Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos.</td> <td>5 meses</td> </tr> <tr> <td>ETAPA II: Ejecución de obra</td> <td>7 meses y 18 días calendario</td> </tr> </tbody> </table> <p>(...) CLÁUSULA SEGUNDA -ADICIÓN: Se adiciona el valor del contrato en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL TRECE PESOS M/CTE (\$371.419.013), por lo cual el valor total del contrato corresponde a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$2.294.241.652), distribuidos de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VALOR TOTAL ETAPA I</th> <th>VALOR TOTAL ETAPA II</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$138.830.832</td> <td>\$2.155.410.820</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	ETAPA I. Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos.	5 meses	ETAPA II: Ejecución de obra	7 meses y 18 días calendario	VALOR TOTAL ETAPA I	VALOR TOTAL ETAPA II	\$138.830.832	\$2.155.410.820
DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN											
ETAPA I. Estudios y diseños, obtención de licencias y permisos.	5 meses											
ETAPA II: Ejecución de obra	7 meses y 18 días calendario											
VALOR TOTAL ETAPA I	VALOR TOTAL ETAPA II											
\$138.830.832	\$2.155.410.820											
SUSPENSION No. 2 ETAPA 2	14/02/2024	Suspender el plazo del Contrato de obra No. PAF-ICBFGS-O-056-2022-01, por el término de un (1) mes o hasta que se superen las condiciones que dieron lugar a la suspensión.										
ACTA DE REINICIO ETAPA 2	07/05/2024	Suscripción acta de reinicio a la suspensión No. 2 del Contrato de obra No. PAF-ICBFGS-O-056-2022-01 y se define como nueva fecha de terminación el UNO (01) del mes de JUNIO del año (2024).										
ACTA DE TERMINACION ETAPA 2	01/06/2024	Suscripción acta de terminación etapa 2										
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	15/10/2024	Suscripción acta de recibo a satisfacción etapa 2										
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO AL CLIENTE	31/10/2024	Suscripción del acta de Entrega y Recibo por parte del Cliente.										

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

II. GARANTÍAS

El "Contratista" constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	NA		
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	21-45-101387637	No. Póliza	21-40-101197827
No. Anexo	1	No. Anexo	0
Fecha Expedición	13/10/2022	Fecha Expedición	06/10/2022

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	Seguros del Estado S.A.		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	13	No. Anexo	06
Fecha Expedición	08/11/2024	Fecha Expedición	23/07/2024
Fecha Aprobación	08/11/2024	Fecha Aprobación	23/07/2024

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$ 688.272.495,60	20/10/2022-01/12/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$ 229.424.165,20	20/10/2022-01/06/2027
Calidad del Servicio	\$ 41.649.249,60	20/08/2023-20/08/2026
Estabilidad de la obra	\$646.623,246,00	15/10/2024-15/10/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$458,848,330,40	20/10/2022-01/08/2024

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**, administrado por **FIDUCIARIA POPULAR S.A** las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA-** del "Contrato"

III. INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

Durante la ejecución del Contrato de Obra No.PAF-ICBFGS-O-056-2022-01 y con base en pronunciamientos de la Supervisión registrados en el aplicativo PRISA de código INC 2025-000131 el 20/02/2025 los cuales revalida el Supervisor con su VBo a la presente acta de liquidación:

- 1) NO existió apertura de procedimientos de incumplimiento y/o apremios tramitados al "Contratista"

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

- 2) NO existe a la fecha reclamaciones formuladas por el “Contratista” durante la ejecución contractual o posterior.
- 3) NO existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción de la Etapa II del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación.
- 4) NO se generó un costo por mayor permanencia de la Interventoría a cargo del Contratista de Obra por efecto de la suscripción del OTROSÍ No 1. El valor efecto de la suscripción del Otrosí 1 de interventoría fue cubierto con recursos del contrato interadministrativo No. 01013772022, por las mayores áreas de la etapa 1.

IV. BALANCE FINANCIERO DEL “CONTRATO”

La información contenida en este balance financiero fue verificada por **FIDUCIARIA POPULAR S.A** actuando como Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**, según registro en la herramienta PRISA INC 2025-000131 del 21/01/2025 y por la Dirección de Asuntos Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA INC 2025-000131 del 21/01//2025. Lo anterior a partir de la revisión y ajustes del caso aprobados por la Supervisión, derivados del contenido de la “Relación de control de pagos” suscrita por el “Contratista” y por la Interventoría.

VALOR “CONTRATO”	\$1.922.822.639,00
(+) VALOR ADICIÓN: OTROSI No. 1	\$ 371.419.013,00
VALOR FINAL “CONTRATO”	\$ 2.294.241.652,00
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTAS DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	\$ 2.294.241.652,00
SALDO A FAVOR PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI	\$ 0

VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$138.830.832,00
TOTAL, EJECUTADO	\$138.830.832,00
TOTAL PAGADO	\$138.830.832,00
SALDO PDTE PAGO	\$0
% PAGADO	100%

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$2.155.410.820,00
TOTAL EJECUTADO	\$2.155.410.820,00
TOTAL PAGADO	\$2.155.410.820,00
SALDO PDTE PAGO	\$0
% PAGADO	100%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR	RETEGARANTÍA
05/06/2023	FEV-2	ACTA No. 1 ETAPA 1	30/06/2023	C.I. 01013772022	\$97.181.582,00	\$9.718.158
03/11/2023	FEV-3	ACTA No. 1 ETAPA 2	06/12/2023	C.I. 01013772022	\$215.541.082,00	\$21.554.108

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR	RETEGARANTÍA
06/03/2024	FEV-8	ACTA No. 2 ETAPA 2	04/04/2024	C.I. 01013772022	\$862.164.327,00	\$86.216.433
14/06/2024	FEV-11	ACTA No 2 ETAPA 1	11/07/2024	C.I. 01013772022	\$41.649.250,00	\$4.164.925,00
04/07/2024	FEV-12	ACTA No 3 ETAPA 2	06/08/2024	C.I. 01013772022	\$646.623.246,00	\$64.662.325
05/11/2024	FEV-13	ACTA No 4 ETAPA 2	02/12/2024	C.I. 01013772022	\$431.082.165,00	\$43.108.217
TOTALES					\$ 2.294.241.652,00	\$229.424.166

*Fuente de Recursos Fondo Abu Dhabi

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” suscrito entre el “Contratista” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**, y en consecuencia declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre los partes derivados del “Contrato”. De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – ICBF ABU DHABI**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA SEXTA - INDEMNIDAD** del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **DOSCIENTOS VEINTI NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$229.424.166)**, por concepto de devolución de retegarantía, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA TERCERA - CUMPLIMIENTO. El interventor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en el Acta de entrega y recibo final, así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA CUARTA - SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el interventor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA QUINTA En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SEXTA - ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

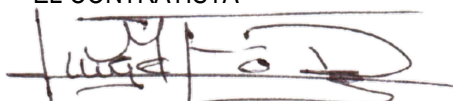
- | | |
|---------|---|
| Anexo 1 | Copia del “Contrato” y sus modificaciones. |
| Anexo 2 | Actas de Inicio, Suspensión, Reinicio, Terminación y Recibo Final “Contrato” |
| Anexo 3 | Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios. |
| Anexo 4 | Balance Financiero del “Contrato” |
| Anexo 5 | Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista |
| Anexo 6 | Actas Finales de Obra |
| Anexo 7 | Acta de entrega y recibo de la obra al ICBF, debidamente suscrita por esta(s) Entidad(es) y FINDETER. |
| Anexo 8 | Certificaciones de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras. |
| Anexo 9 | Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones |

 Banca de Desarrollo Territorial	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-044 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CLÁUSULA OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de marzo del 2025

EL CONTRATISTA



JORGE MAURICIO FLOREZ DAZA
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO WHITE

EL CONTRATANTE



ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL

FIDUCIARIA POPULAR S.A actuando como
Administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO**
FINDETER – ICBF ABU DHABI



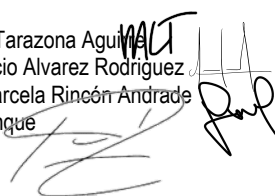
Vo.Bo. INTERVENTOR



OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN
REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO SACUDETE PROYECTEV - 135

Revisó: Supervisor Técnico de FINDETER: Jessica Lorena Luna
Profesional de Coordinación de Liquidaciones: María Lucía Tarazona Aguirre
Profesional de Coordinación de Liquidaciones: Carlos Mauricio Alvarez Rodriguez
Coordinadora De La Coordinación de Liquidaciones: Lina Marcela Rincón Andrade
Vo bo: Director de Asuntos Contractuales: Iván Alirio Ramirez Rusingue








Acta de Liquidacion_PAF-ICBFGS-O-056-2022-01_VoBo-FINDETER

Informe de auditoría final

2025-03-05

Fecha de creación:	2025-03-05
Por:	juan oviedo (juan.oviedo@fidupopular.com.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAAnBcjNwDI90xkS8SD5bRI1GXXDht6IUhh

Historial de “Acta de Liquidacion_PAF-ICBFGS-O-056-2022-01_VoBo-FINDETER”

-  juan oviedo (juan.oviedo@fidupopular.com.co) ha creado el documento.
2025-03-05 - 15:36:05 GMT- Dirección IP: 190.144.253.210.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) para su firma.
2025-03-05 - 15:36:33 GMT
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha visualizado el correo electrónico.
2025-03-05 - 16:18:07 GMT- Dirección IP: 104.47.56.126.
-  Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-03-05 - 16:18:16 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.144.253.210.
-  Documento completado.
2025-03-05 - 16:18:16 GMT